

## LAGUNA BLANCA, 07 DE OCTUBRE DE 2022

N° 73, de fecha 06 de octubre de 2022, presentada por don Luis González Aguero, Auxiliar, Grado 14° E.M.S., mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 02 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2022, desde el día 06 de octubre del 2022 al 07 de octubre del 2022, ambos días inclusive.

Lo dispuesto en el artículo 101 y siguientes de la Ley N° 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

La Resolución Nº 18 de 2017, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

La Ley N° 18.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

#### DECRETO

1.- AUTORIZASE a don LUIS GONZÁLEZ AGUERO, RUT. Nº 7.298.023-9, Auxiliar, Grado 14º E.M.S., para hacer uso de 02 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2022, desde el 06 de octubre de 2022 y hasta el 07 de octubre de 2022, ambos fechas inclusive.

2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día 10 de octubre de 2022.

3.- PASE al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE.

INICIPAL

RENE VILLEGAS BARRÍA SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG/RAVB/cls

FERNANDO VÁN OJEDA GONZÁLEZ ALCALDE

IL. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

Distribución:

SECRETARIO MUNICIPAL

- Recursos Humanos

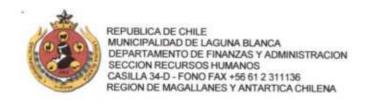
Antecedentes

- Archivo

Distribución Digital

- Control

- Interesada/o



# SOLICITUD DE FERIADO Nº73/2022

NOMBRE:	LUIS GONZALEZ AGUERO	RUT:	7298023-9
SERVICIO:	MUNICIPAL	FECHA:	06/10/2022
CARGO:	AUXILIAR DE SERVICIOS	GRADO:	14ª
NOMBRE JEFE DIRECTO:	FERNANDO COLIVORO OJEDA		

Viene a solicitar al Sr. ALCALDE de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, le conceda el feriado legal correspondiente al año calendario 2022 por 02 día(s), desde el 06/10/202 hasta el 07/10/2022

Total días solicitados :02 días -

FIRMA DEL INTERESADO

## USO EXCLUSIVO DE LA SECCION DE RECURSOS HUMANOS

1) DIAS DE FERIADO AÑO ACTUAL 0/2021 .-

2) DIAS FERIADO AÑO ACTUAL 27/2022.-

ALCALDE COMUNA LAGUNA BLANCA

### DISTRIBUCION:

- 1. Interesado
- 2. Sección RR.HH.

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANÇA

U. UCT 2022

OFICINA DE PARTES